



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

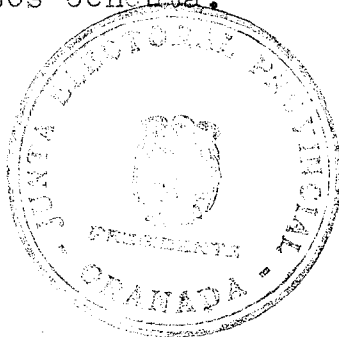
DE
GRANADA

**DON FRANCISCO J. LÓPEZ-CAMACHO PAREJA, Secretario de la
Junta Electoral Provincial de Granada.**

Núm.

CERTIFICO: Que por D. PEDRO RUIZ MORCILLO
con documento Nacional de Identidad N.º [REDACTED] mayor
de edad - estado casado vecino de Granada
con domicilio en C/ [REDACTED], representante legal
del Partido Socialista de Andalucía -Partido Andaluz, -
AFODERA a DON JOSE MARIA ROSALES ANGULO, mayor de edad,
soltero, Abogado, vecino de Granada, [REDACTED]
[REDACTED] y con D.N.I. [REDACTED] para que represente a dicho
Partido EN LA ZONA ELECTORAL DE GRANADA, en motivo del
Referendum Andaluz que ha de celebrarse el día 28 de Fe-
brero de 1980. - - - - -

Y para que así conste y para su entrega al interesado, firmo
y sello la presente en Granada a doce de Febrero de mil no-
vecientos ochenta.





JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE
GRANADA

DON FRANCISCO J. LÓPEZ-CAMACHO PAREJA, Secretario de la
Junta Electoral Provincial de Granada.

Núm.

CERTIFICO: Que por D. Pedro Ruiz Morcillo
con documento Nacional de Identidad N.º , mayor de
de edad estado casado vecino de Granada
con domicilio en C/

como representante del Partido Socialista Andaluz (PSA)
APODERA plenamente para su actuación ante la JUNTA ELEC
TORAL PROVINCIAL DE GRANADA y LAS JUNTAS ELECTORALES DE
ZONA de esta provincia, a los siguientes señores :-----

DON JOSE MARIA ROSALES DE ANGULO, soltero, Abogado, -
con D.N.I. y con domicilio en Granada,

Y a DON RAFAEL GIRÓN IRUESTE, mayor de edad, soltero,
Abogado, con D.N.I.

Para que ambos de forma solidaria representen al PSA
-PA en la Provincia de Granada y ejerciten cuantas fa-
cultades y derechos correspondan al representante legal
del partido en relación con el Referendum que se ha de
celebrar el día 28 de Febrero de 1980. -----

Y para que así conste y para su entrega al interesado, firmo
y sello la presente en Granada a once de Febrero de mil no-
vecientos ochenta.

